

DECRETO EXENTO N° 3.118.1  
RETIRO, 28 DIC. 2009

**VISTOS:**

- 1.- Decreto Exento N° 3.492 de fecha 12 de diciembre de 2008, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2009.-
- 2.- Art. 8 letra c) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Artículo 10 letra c) de su reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 4.- Necesidad de apoyar los programas externos que buscan solucionar una problemática en la comuna de Retiro.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que se requiere contratar los servicios de descarga de camión con 15 mediaguas que estudiantes de la Universidad Finis Terrae instalaran en diversos sectores de la Comuna de Retiro.
- 2.- Que este servicio es de vital importancia considerando el beneficio social que esta iniciativa de estudiantes universitarios proporcionara a las familias beneficiadas con este bien.
- 3.- Que este servicio de descarga de camión debe realizarse el día Miércoles 30 de Diciembre de 2009.

**DECRETO:**

1.- Contrátese el servicio de descarga de camión con 15 mediaguas de la Universidad Finis Terrae las cuales serán distribuidas en distintos sectores de la Comuna de Retiro.

- Raúl Soto Flores, Rut. 12.360.453-9

2.- Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto de \$100.000.- (Cien mil pesos) 10% retención de Boleta de Honorarios incluida, por concepto de pago de servicio de descarga de camión de 15 mediaguas en distintos sectores de la comuna de Retiro el día 30 de Diciembre de 2009.

3.- Impútese el gasto con cargo al Subtitulo 21°; Item 04°; Asignación 004°; 000°; 004° "Programas Sociales" Prestaciones de servicios comunitarios.

**(continua al reverso)**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



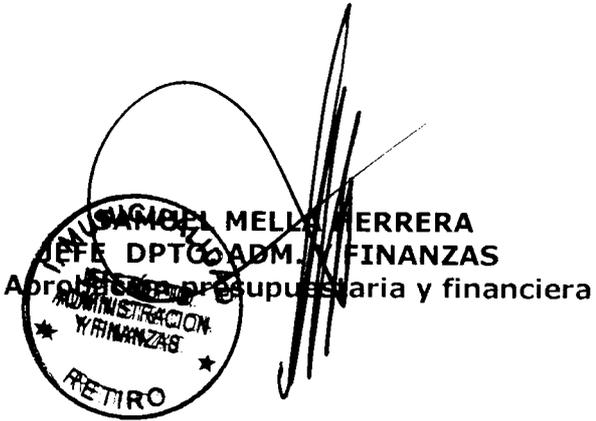
PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS  
ALCALDE



LUIS CAMPOS VASQUEZ  
JEFE  
UNIDAD DES. COMUNITARIO



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



ROSARIO MELLA HERRERA  
JEFE DPTO. ADM. Y FINANZAS  
Aprobado presupuestaria y financiera

PCC/GBT/SMH/LCV/fnl

**DISTRIBUCION:**

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. \_\_\_\_\_/